



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 25 de julio de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 3 (Subsistencias, Higiene y Salud Pública), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su merito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno y el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta Entrada
2836/13 6802/13

Comisión Honoraria en Defensa del CTI Hospital Dr. Francisco Soca de la ciudad de Canelones, remite nota solicitando una entrevista con este Órgano Deliberativo Departamental.

131/10 7107/13

Junta Nacional de Drogas remite correo electrónico comunicando el "2o Encuentro Nacional de Experiencias de Trabajo en Drogas con Recursos Expresivos en Montevideo.

131/10 7235/13

Junta Nacional de Drogas remite invitación para el "2° Encuentro Nacional de Experiencias de Trabajo en Drogas con Recursos Expresivos"

3016/13 7237/13

Bancada Bicameral Femenina en el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujeres, remite correo electrónico con declaraciones y comunicados.

2.- Regístrese.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente